



AGENDA REGULATORIA 2026

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	Presidencia Municipal				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	C. Cristian Francisco Martínez Monroy				
Fecha de elaboración:	6 de febrero de 2026	¿Es reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de Regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
PM/MO/2025-2027		X	X	Jurídico-administrativa	Desactualización en estructura orgánica.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos. Artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 fracción I y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: La regulación brindará certeza jurídica a la ciudadanía y conocer los servidores públicos responsables de brindar trámites y servicios.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ  MTRA. LAURA FÉLIX GONZÁLEZ SECRETARIA PARTICULAR	TITULAR  MTRA. LAURA FÉLIX GONZÁLEZ SECRETARIA PARTICULAR	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	Presidencia Municipal				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	C. Cristian Francisco Martínez Monroy				
Fecha de elaboración:	6 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	2

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
PM/MP/2025-2027	X X	Jurídico-administrativa	Desactualización en estructura orgánica y en los procedimientos de cada área de Presidencia Municipal.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos. Artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 fracción I y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: La regulación brindará certeza jurídica a la ciudadanía a la hora de realizar algún trámite o servicio y conocer los servidores públicos responsables de realizar esto.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

1. Recibir y atender solicitudes ciudadanas.

ELABORÓ  MTRA. LAURA FÉLIX GONZÁLEZ SECRETARÍA PARTICULAR	TITULAR  MTRA. LAURA FÉLIX GONZÁLEZ SECRETARÍA PARTICULAR	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

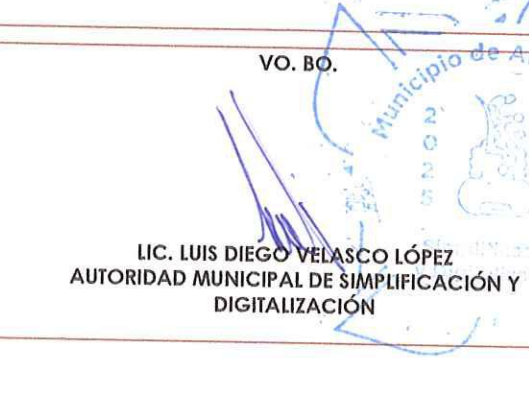
Dependencia Municipal:	Secretaría del Ayuntamiento				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Daniela Peña Gutiérrez.				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	6	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	3

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
SA/MO/2025-2027	X X	Jurídico-Administrativo	Desactualización de la Estructura y funciones del Manual de Organización.	Contar con un instrumento legal actualizado al actuar de los servidores públicos. Artículo 31 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Mejorar la calidad de atención y una administración eficiente y cercana a la ciudadanía.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ  MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	TITULAR  MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

Dependencia Municipal:	Secretaría del Ayuntamiento					
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Daniela Peña Gutiérrez.					
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X	
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	6	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	4	

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nuevo	Modificación	Actualización				
SA/MP/2025-2027		X	X	Jurídico-Administrativo	Desactualización de la Estructura y procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica. Artículo 31 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Transparencia, celeridad en los trámites, certeza jurídica, así como brindar los trámites y servicios de calidad para crear mejores oportunidades a la ciudadanía.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: "Constancia de Identidad, vecindad, No Afectación a los Bienes del Patrimonio Municipal, residencia, origen, identidad para menor de edad, vecindad para menor de edad, origen e identidad en el extranjero, Permiso para evento familiar y Permiso para el Uso de las Instalaciones del Auditorio Municipal".

ELABORÓ MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO		TITULAR MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**

Dependencia Municipal:	Secretaría del Ayuntamiento				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Daniela Peña Gutiérrez.				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	6	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
SA/RCP/2025-2027	"Proyecto de actualización y modificación del Reglamento para el Registro y Control Patrimonial del Municipio de Atlacomulco.			Jurídico-Administrativo	Alinear la normatividad Municipal a las nuevas disposiciones estatales.	Contar con un instrumento legal que dé certeza jurídica. Artículo 31 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026

Observaciones:	Impacto social: Administración Pública Municipal.
Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:	

ELABORÓ  P.L.S. I TONATHIU ALFREDO MERCADO PINEDA COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL	TITULAR  MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
JUZGADO CÍVICO**

Dependencia Municipal:	Secretaría del Ayuntamiento				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Daniela Peña Gutiérrez				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	6	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	6

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
RJCA/SA		X	X	Jurídico, Administrativo y Civil.	Desactualización de la Estructura Orgánica y Procedimientos.	Alineación a nuevos ordenamientos jurídicos y la nueva estructura orgánica. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 9, Fracción VII de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios.	MAYO 2026

Observaciones: La regulación no genera nuevos costos de trámites y servicios.

Impacto social: Resolución pacífica de conflictos cotidianos.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Calificación de Personas Menores de edad por Infracciones al Bando Municipal, Calificación de Personas Mayores de edad por Infracciones al Bando Municipal, Certificación de Firmas en Contratos, Acta informativa de Extravió de Documentos de (vehículos y personales), Hechos de Tránsito Vehicular con Daños en Propiedad Privada, Acta Informativa de Hechos Familiar y/o Vecinal, Constancia de Ingresos, Constancia de Dependencia Económica, Constancia de Concubinato y Convenios de Mediación-Conciliación.

ELABORÓ   LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ RANGEL JUEZ CÍVICO I TURNO LIC. CARLOS IVAN PIEDRA REYES JUEZ CÍVICO II TURNO		TITULAR  MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
TESORERIA MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	TESORERIA MUNICIPAL				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	HUGO ROMERO BLAS				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	7

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
MO/TM/ 2025-2027		X	X	Administrativa	Desactualización de la estructura orgánica de la Dependencia	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos. Artículo 31 fracción I y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Julio 2026

Observaciones

Impacto social: Administrativo

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ  M. EN A. F. ANTONIO FABILA VILLANUEVA TESORERO MUNICIPAL		TITULAR  M. EN A. F. ANTONIO FABILA VILLANUEVA TESORERO MUNICIPAL	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LOPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
TESORERIA MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	TESORERIA MUNICIPAL				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	HUGO ROMERO BLAS				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	8

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
MP/TM/ 2025-2027		X	X	Jurídico - Administrativa	Desactualización de los procedimientos de la dependencia de la Tesorería municipal	Contar con un instrumento jurídico que de certeza jurídica de los procedimientos que realiza la Tesorería Municipal Artículo 31 fracción I y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Julio 2026

Observaciones

Impacto social: Administrativo

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Realización de convenios, Expedición resúmenes de adeudo, Impuesto predial, impuestos, Pago de derechos municipales, Traslado de dominio, Aplicación de bonificaciones a grupos vulnerables Actualización de Construcciones, Asignación de Clave Catastral, Asignación y Certificación de Clave y Valor Catastral, Certificación de Clave y Valor Catastral, Certificado de No Adeudo y Certificado de Aportación de Mejo, Certificación de Plano Manzanero, Constancia de Identificación Catastral, Corrección de datos del predio en el padrón catastral, Levantamiento Topográfico, Verificación de Linderos

ELABORÓ M. EN A. F. ANTONIO FABI LA VILLANUEVA TESORERO MUNICIPAL	TITULAR M. EN A. F. ANTONIO FABI LA VILLANUEVA TESORERO MUNICIPAL	VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

Dependencia Municipal:	Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	L.A. Maribel Rodríguez Fuentes				
Fecha de elaboración:	6 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	02	Número de regulaciones prioritarias 2026:	02	No. Propuesta:	9

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
MO/UIPPE/2025-2027	☐ ☐ ☒	Jurídico -Administrativo	Actualizar las funciones administrativas de la Unidad de Información, Planeación y Programación	Contar con un marco jurídico y administrativo actualizado que brinde certeza y transparencia a la ciudadanía en el actuar de los servidores públicos y sus procedimientos, de conformidad con el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Junio 2026

Observaciones:

Impacto social: Garantizar a los servidores públicos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y evaluación las funciones a desarrollar.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ  L.A. MARIBEL RODRÍGUEZ FUENTES TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	TITULAR  L.A. MARIBEL RODRÍGUEZ FUENTES TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

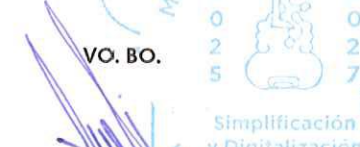
Dependencia Municipal:	Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	L.A. Maribel Rodríguez Fuentes				
Fecha de elaboración:	6 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	x
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	02	Número de regulaciones prioritarias 2026:	02	No. Propuesta:	10

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal	
	<table><tr><td>Nueva</td><td>Modificación</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td></td><td>X</td></tr></table>					Nueva
Nueva	Modificación	Actualización				
		X				
MP/UIPPE/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Procedimientos de la UIPPE	Jurídico -Administrativo	Actualizar los procedimientos de acuerdo a las funciones administrativas de la Unidad de Información, Planeación y Programación	Contar con un marco jurídico y administrativo actualizado que brinde certeza y transparencia a la ciudadanía en el actuar de los servidores públicos y sus procedimientos, de conformidad con el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Junio 2026	

Observaciones:

Impacto social: Dar a conocer los procedimientos a los servidores públicos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y evaluación, de acuerdo a los lineamientos estipulados por diferentes instancias.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ  L.A. MARIBEL RODRÍGUEZ FUENTES TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	TITULAR  L.A. MARIBEL RODRÍGUEZ FUENTES TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Dependencia Municipal:	Dirección de Administración					
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Verónica González Félix					
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026		¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	7	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	11	

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
MO/DA/ 2025-2027		X	X	Jurídico-administrativo	Desactualización en las funciones de los servidores públicos	Contar con un instrumento legal que dé certeza jurídica a la organización de la Dirección de Administración, de acuerdo a los artículos 31 fracción I y 164 de la Ley Orgánica del Estado de México.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Mejora las interacciones entre servidores públicos, clarifica funciones, responsabilidades y líneas de autoridad, disminuyendo la incertidumbre y el conflicto, lo que genera un entorno de trabajo más sano y satisfactorio.

Trámites y servicios en los que Impacta la Regulación:

ELABORÓ  Municipio de Atlacomulco 2025 L.C. CARLOS RANGEL GÓMEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	TITULAR  Municipio de Atlacomulco 2025 L.C. CARLOS RANGEL GÓMEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	VO. BO.  Municipio de Atlacomulco 2025 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Dependencia Municipal:	Dirección de Administración				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Verónica González Félix				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	7	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	12

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal	
	<table><tr><td>Nueva</td><td>Modificación</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></table>					Nueva
Nueva	Modificación	Actualización				
	X	X				
MO/DA/ 2025-2027	Proyecto de Actualización y Modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración	Jurídico-administrativo	Desactualización en procedimientos que competen a la dependencia.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, de acuerdo a los artículos 31 fracción I y 164 de la Ley Orgánica del Estado de México.	Noviembre 2026	

Observaciones:

Impacto social: Mejora la estructuración y estandarización de actividades de la Dirección de Administración, brindando orden, claridad y calidad en el proceso optimizando tiempos y recursos.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Registro y/o renovación de proveedores de bienes y prestador de servicio.

ELABORÓ  Municipio de Atlacomulco 2025 L.C. CARLOS RANGEL GÓMEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Administración	TITULAR  Municipio de Atlacomulco 2025 L.C. CARLOS RANGEL GÓMEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Administración	VO. BO.  Municipio de Atlacomulco 2027 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN Digitalización
--	--	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES**

Dependencia Municipal:	Dirección de Administración				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Verónica González Félix				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	7	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	13

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
MOCAS/DA	Proyecto de Actualización y Modificación del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Atlacomulco	Jurídico-administrativo	Desactualización de los lineamientos y funciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios y al actuar del Comité de Adquisiciones y Servicios, de acuerdo al artículo 45 fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Fortalecimiento de la confianza ciudadana, la equidad en la participación de proveedores y la optimización de los recursos públicos, garantizando transparencia y eficiencia asegurando la legalidad en los procedimientos de contratación.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ C. CAROLINA HERNÁNDEZ ESQUIVEL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES	TITULAR L.C. CARLOS RANGEL GÓMEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Dependencia Municipal:	Dirección de Servicios Públicos				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Sonia Pérez Cirilo				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	6	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	14

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
MO/ DSP/ 2025-2027			X	Jurídico-Administrativa	Estructura orgánica desactualizada que impide el cumplimiento de las funciones reales y responsabilidades de cada área.	Contar con el instrumento jurídico actualizado y que dé certeza al funcionamiento de cada una de las coordinaciones de la Dirección de Servicios Públicos de conformidad al Artículo 31, fracción I de Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Septiembre 2026

Observaciones:	Impacto social: A todos los Servidores Públicos que laboran en la Dirección de Servicios Públicos.
Trámites y servicios en los que Impacta la Regulación:	

ELABORÓ  ING. EMANUEL NARCIZO BOTHI DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	TITULAR  ING. EMANUEL NARCIZO BOTHI DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026

MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dependencia Municipal:	Dirección de Servicios Públicos				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Sonia Pérez Cirilo				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	6	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	15

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
MP/DSP/ 2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.			Jurídico-Administrativa	Desactualización en los procedimientos que ofrece la Dirección.	Contar con el instrumento jurídico actualizado y que, de certeza al funcionamiento del Rastro Municipal, de conformidad al Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Septiembre 2026.

Observaciones:

Impacto social: A la población en general del municipio de Atlacomulco que utilice alguno de los servicios que ofrece la Dirección de Servicios Públicos. G

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Limpieza de escombros, Mantenimiento de calles y avenidas de la Cabecera Municipal, Trabajos de mantenimiento a instituciones públicas, Recolección y transporte de residuos sólidos urbanos a empresas, Adquisición de la temporalidad de fosas y criptas de cuerpo completo, Cambio de derechohabiente en fosa y cripta, Pago de refrendo mantenimiento y permiso de arreglo de fosa en los panteones, Permiso de apertura de fosa, Sacrificio de ganado bovino, porcino y ovino, Mantenimiento general de áreas verdes parques y jardines de dominio Público, Mantenimiento de las lámparas y circuito de la red de alumbrado Público y Reposición de postes o brazo de metal en la red de alumbrado público.

ELABORÓ  ING. EMANUEL NARCIZO BOTHI DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	TITULAR  ING. EMANUEL NARCIZO BOTHI DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	---

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026

MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
COORDINACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Dependencia Municipal:	Dirección de Servicios Públicos				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Sonia Pérez Cirilo				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	6	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	16

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
RRMA/DSP		X	X	Jurídico-Administrativa	Establecer normas claras y específicas para el desarrollo de las actividades de sacrificio de animales, garantizando que se realicen en condiciones óptimas.	Contar con el instrumento jurídico actualizado y que, de certeza al funcionamiento del Rastro Municipal de conformidad al fundamento, al Artículo 31 fracción I de Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Septiembre 2026.

Observaciones:

Impacto social: A la población en general del municipio de Atlacomulco que utilice el servicio público de sacrificio de ganado para consumo humano y abasto a la región de los municipios vecinos.

Trámites y servicios en los que Impacta la Regulación: Sacrificio de ganado bovino, porcino y ovino

ELABORÓ  LIC. URIEL MIRANDA LÓPEZ COORDINADOR DEL RASTRO MUNICIPAL	TITULAR  ING. EMANUEL NARCIZO BOTHI DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	---

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Dependencia Municipal:	Dirección de Obras Públicas					
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Gustavo Ramírez Cid					
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X	
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	17	

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
DOP/MO/2025-2027	Proyecto de modificación y actualización Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas			Administrativa	Desactualización en estructura orgánica.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, con fundamento en el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Permite que los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas tengan un documento que rijan su actuar en beneficio de la población.

Trámites y servicios en los que Impacta la Regulación: (Construcción, Ampliación y/o Rehabilitación de Infraestructura Pública Municipal) (Elaboración de Presupuesto de Obra y Cuantificación de Materiales para Obra Pública) (Apoyo de Maquinaria para Apertura, Revestimiento y Mantenimiento de Caminos) (Limpieza de Canales de Vías Pluviales) (Rehabilitación de Vialidades mediante Bacheo en Calles del Municipio)

ELABORÓ  P.ARQ. UZIEL FUENTES LUCIANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Dirección de Obras Públicas	TITULAR  P.ARQ. UZIEL FUENTES LUCIANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Dirección de Obras Públicas	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026
MUNICIPIO DE ATLAOMULCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Dependencia Municipal:	Dirección de Obras Públicas					
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Gustavo Ramírez Cid					
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X	
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	18	

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nuevo	Modificación	Actualización				
DOP/MP/2025-2027		X	X	Administrativa	Desactualización en los procedimientos que se llevan a cabo en la Dirección de Obras Públicas.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, con fundamento en el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Permite que los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas tengan un documento que rijan su actuar en beneficio de la población.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: (Construcción, Ampliación y/o Rehabilitación de Infraestructura Pública Municipal) (Elaboración de Presupuesto de Obra y Cuanlificación de Materiales para Obra Pública) (Apoyo de Maquinaria para Apertura, Revestimiento y Mantenimiento de Caminos) (Limpieza de Canales de Vías Pluviales) (Rehabilitación de Vialidades mediante Bacheo en Calles del Municipio)

ELABORÓ  P. ARQ. UZIEL FUENTES LUCIANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	TITULAR  P. ARQ. UZIEL FUENTES LUCIANO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

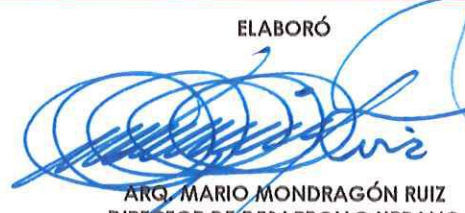
AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA 2026

MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Dependencia Municipal:	Dirección de Desarrollo Urbano				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Carlos Ernesto Tovar Alcántara				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	19

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
DDU/MO/2025-2027	X	Jurídico/administrativa	Se requiere adecuar la estructura orgánica y funciones de los servidores públicos.	Contar con un instrumento jurídico que dé certeza a las funciones y atribuciones de los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano. (Ley Orgánica Municipal, artículo 31, fracción I)	Mayo 2026

Observaciones:	Impacto social: Ordenar el crecimiento urbano y establecer las funciones y atribuciones de los servidores públicos municipales.
Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: "Cedula Informativa de Zonificación", "Constancia de Alineamiento y Numero Oficial", "Constancias de Construcción", "Licencias y constancias de uso y aprovechamiento del suelo", "Licencias y permisos para Construcciones".	

ELABORÓ  ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	TITULAR  ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA REGULATORIA 2026

MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

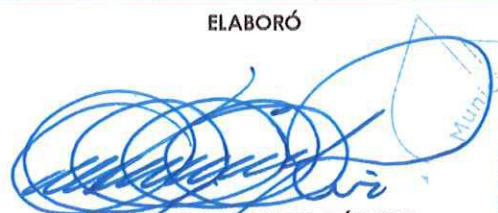
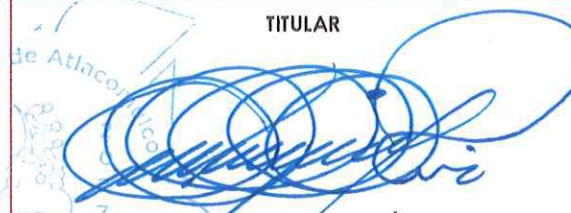
Dependencia Municipal:	Dirección de Desarrollo Urbano				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Carlos Ernesto Tovar Alcántara				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	20

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Borrador Modificación Actualización X				
DDU/MP/2025-2027	Proyecto de actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano	Jurídico/administrativa	Se requiere adecuar los procedimientos para cumplir con lo homologación de trámites municipales conforme a la Ley Nacional para eliminar trámites burocráticos.	Contar con un instrumento jurídico que dé certeza a los procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano. (Ley Orgánica Municipal, artículo 31, fracción I)	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: Ordenar el crecimiento urbano y establecer los procedimientos para que los servidores públicos puedan realizar los trámites y servicios de la dirección.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: "Cedula Informativa de Zonificación", "Constancia de Alineamiento y Numero Oficial", "Constancias de Construcción", "Licencias y constancias de uso y aprovechamiento del suelo", "Licencias y permisos para Construcciones".

ELABORÓ  ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	TITULAR  ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

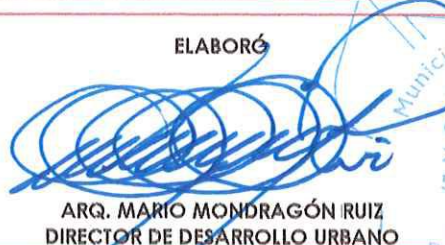
Dependencia Municipal:	Dirección de Desarrollo Urbano				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Carlos Ernesto Tovar Alcántara				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	21

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Revisión Modificación Actualización				
DDU/RIU/2025-2027	X	Jurídico/administrativa	No existe una normatividad que establezca los criterios para la conservación, integración y control del entorno urbano.	Preservar el patrimonio histórico construido, natural, arquitectónico, y urbano del municipio así como mejorar la imagen urbana, sus construcciones y espacios públicos. (Ley Orgánica Municipal, artículo 31, fracción I)	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Ordenar el crecimiento urbano y establecer los criterios y lineamientos de imagen urbana en Atlacomulco.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: "Licencias y permisos para Construcciones".

ELABORÓ  ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	TITULAR  ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

Dependencia Municipal:	Dirección de Bienestar Social				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	L.C. Nancy Figueroa Enríquez				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	22

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
MO/DBS/2025-2027		X	X	Jurídico-Administrativa	Desactualización en estructura orgánica de la Dirección.	Contar con un instrumento legal que dé certeza jurídica a los procesos que rigen el actuar de la Dirección de Bienestar Social, de conformidad con el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Octubre 2026

Observaciones:

Impacto social: Contribuye de manera positiva al impacto social al establecer una estructura organizativa definida, que favorece la adecuada coordinación institucional y mejora la eficiencia en el cumplimiento de las funciones y servicios públicos. Los sectores potencialmente impactados son los servidores públicos adscritos a la Dirección de Bienestar Social.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

 ELABORÓ LIC. DASY ANDREA YÁÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	 TITULAR LIC. DASY ANDREA YÁÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	 VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL**

Dependencia Municipal:	Dirección de Bienestar Social				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	L.C. Nancy Figueroa Enríquez				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de Regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	23

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
MP/DBS/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social			Jurídico-Administrativa	Desactualización en procedimientos de la Dirección.	Contar con un instrumento legal que dé certeza jurídica a los procesos que rigen el actuar de la Dirección de Bienestar Social, de conformidad con el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Octubre 2026

Observaciones:

Impacto social: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos al establecer funciones y procesos claros que permiten una atención más eficiente, ordenada y transparente a la población en general, comunidades indígenas, niñas, niños y jóvenes, personas beneficiarias de programas sociales, así como usuarios de los servicios de salud, educación, cultura y bibliotecas.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Jornadas de Salud Comunitarias, Difusión de Talleres para el Rescate y Preservación de Lenguas Originarias, Gestión de apoyos ante CEDIPIEM, Constancia de Identidad Indígena, Programa Estímulos al Rendimiento Escolar, Aceptación vinculación y liberación de servicio social estadales y prácticas profesionales, Actividades lúdicas, didácticas y de fomento a la lectura en las Bibliotecas Públicas del Municipio, Atención al público en las Bibliotecas Públicas del Municipio, Credencialización para préstamo a domicilio en las Bibliotecas Públicas del Municipio, Curso de Verano en las Bibliotecas Públicas del Municipio, Préstamo de libros a domicilio de las Bibliotecas Públicas del Municipio, Taller de Pintura en la Biblioteca Pública "Profr. Santiago Velasco Ruiz", Exposiciones Artísticas, Visitas Guiadas al Museo del Instituto cultural Guillermo Colín Sánchez, Taller de Iluminado del Museo Histórico de Atlacomulco, Visitas Guiadas al Museo Histórico de Atlacomulco, Atención Municipal para jóvenes, Pláticas y conferencias para jóvenes, Asesoría jurídica legal, Inscripción a talleres para jóvenes, Atención psicológica para jóvenes, Asesoría y orientación a la ciudadanía sobre los Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales, Curso Taller Comunitario.

ELABORÓ 2025 LIC. DASY ANDREA YÁÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL		TITULAR 2025 LIC. DASY ANDREA YÁÑEZ ESCOBAR DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	---	---

AGENDA REGULATORIA 2026

MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

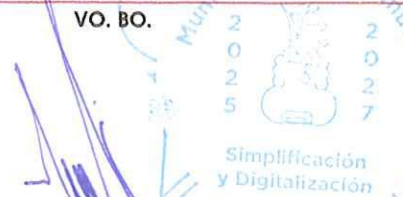
Dependencia Municipal:	Dirección de Desarrollo Económico				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Leida Monroy Correa				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	24

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
DDE/MO		X	X	Jurídico-administrativo	Modificación de estructura orgánica de la dirección y reforma de ordenamientos jurídicos.	Contar con un instrumento legal actualizado que, de certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos con fundamento en el artículo 31 fracción 1 de la Ley Orgánica Municipal.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Busca que los ciudadanos conozcan al personal que está ubicado en cada una de las áreas que pertenecen a la Dirección de Desarrollo Económico.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ  MTRA. EN H.D. MALINALI QUIAHUITL ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	TITULAR  MTRA. EN H.D. MALINALI QUIAHUITL ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Dependencia Municipal:	Dirección de Desarrollo Económico				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Leida Monroy Correa				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	25

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
DDE/MP		X	X	Jurídico-administrativo	Modificación en los procedimientos de la Dirección, así como emisión de nuevos servicios.	Contar con un instrumento legal actualizado que, de certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos con fundamento en el artículo 31 fracción 1 de la Ley Orgánica Municipal.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Busca dar a conocer los requisitos y servicios y procesos que se llevan a cabo en la Dirección de Desarrollo Económico con esto se busca beneficiar a la población en general reduciendo tiempo de gestión de un trámite o servicio.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Suspensión de Licencia de Funcionamiento de Establecimiento Servicio de Mediano y Alto Impacto, Permiso para la realización de diferentes eventos, espectáculos públicos y actividades comerciales en vía pública, Licencia de Funcionamiento para la Apertura de Establecimiento de Mediano y Alto Impacto, Licencia de funcionamiento para la apertura de establecimientos de Bajo Impacto (SARE), Asesoría legal en materia agraria, Constancias a productores agropecuarios y acuícolas, Servicio agropecuario de maquinaria, Vinculación al Programa Acuícola-Siembra de alevines, Capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios, Representación legal ante el Tribunal Unitario Agrario No. 24 para juicios sucesorios, Inscripción de sentencias de juicios sucesorios ante el RAN, Asesoría para realizar trámites en materia agraria ante el RAN, Atención a buscadores de empleo mediante bolsa de trabajo, Registro de vacantes, Asesoría contable y canalización para la creación de planes de negocio, Asesoría sobre programas de apoyos estatales y federales, Impartición de cursos empresariales, Publicación de productos emprendedores.

ELABORÓ  MTRA. EN H.D. MALINALI QUIAHUITL ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	TITULAR  MTRA. EN H.D. MALINALI QUIAHUITL ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
COORDINACIÓN DEL SISTEMA APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE)**

Dependencia Municipal:	Dirección de Desarrollo Económico				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Leida Monroy Correa				
Fecha de elaboración:	06 de febrero del 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	26

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
MOSARE/DDE	X X	Jurídico - Administrativo	Modificación y Actualización del catálogo de giros de bajo riesgo o impacto desactualizados.	Contar con un instrumento jurídico que de certeza a la emisión de la licencia de funcionamiento para giros de bajo impacto conforme a lo establecido en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal	Noviembre 2026

Observaciones:	Impacto social: Propietarios de Establecimientos Comerciales de Bajo Riesgo.
Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Licencia de Funcionamiento para la apertura de establecimientos de bajo impacto (SARE).	

ELABORÓ  LIC. MAGALI LUCERO GUTIÉRREZ SALDÍVAR COORDINADORA DEL SARE	TITULAR  MTRA. EN H.D. MALINALI QUIAHUITL ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES E INSPECCIONES**

Dependencia Municipal:	Dirección de Desarrollo Económico				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Leida Monroy Correa				
Fecha de elaboración:	06 de febrero del 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	27

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nuevo	Modificación	Actualización				
RDGMA/DDE		X	X	Jurídico-administrativo	Llevar a cabo el cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes para el funcionamiento de las unidades económicas.	Contar con un documento Jurídico que, de certeza en el proceso de dictamen de giro, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Busca dar a conocer los requisitos y procesos necesarios para la apertura y licencia de funcionamiento al mismo tiempo se busca un equilibrio al regular las actividades comerciales para asegurar un entorno seguros.

Trámites y servicios en los que Impacta la Regulación: Solicitud de Dictamen de Giro

ELABORÓ  LIC. ELIZABETH JUÁREZ ROMUALDO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS PERMISOS AUTORIZACIONES E INSPECCIONES	TITULAR  MTRA. EN H.D. MALINALLI QUIAHUITL ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
COMISARIA MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	Comisaria Municipal				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. María de Jesús Ruiz González				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	28

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
CM/MO/2025-2027		X	X	Jurídico-administrativo	Desactualización de la estructura orgánica de la Comisaría Municipal de Atlacomulco.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, con fundamento en el Artículo 31 fracciones I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: dolar de certeza jurídica a la ciudadanía y que conozcan a las y los servidores públicos encargados de prestar algún trámite o servicio de la Comisaria Municipal.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ  NÉSTOR CAPETILLO PERALTA COMISARIO MUNICIPAL	TITULAR  NÉSTOR CAPETILLO PERALTA COMISARIO MUNICIPAL	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
COMISARIA MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	Comisaria Municipal				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. María de Jesús Ruiz González				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	x
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	29

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
CM/MP/2025-2027		X	X	Jurídico - Administrativo	Desactualización de la reglamentación que establece los procedimientos que se realizan en la Comisaria Municipal, así como la incorporación de nuevos procedimientos que desarrolla el área del Departamento de Análisis Táctico Operativo y Coordinación de Parquímetros	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, con fundamento en el Artículo 31 fracciones I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: dotar de certeza jurídica a la ciudadanía que realice algún trámite o servicio en la Comisaria Municipal.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: "Pago de sanción de parquímetros", "Atención a llamadas de emergencia", "Pláticas de prevención del delito", "Recorridos de vigilancia en eventos públicos y edificios escolares", "Convenios por accidentes de tránsito vehicular", "Visto bueno para autorizar el establecimiento, uso y aprovechamiento de taxis, base de taxis, bahías, áreas de ascenso y descenso, lanzaderas y cobertizos en la vía pública" y "Pago de derechos por estacionamiento".

ELABORÓ  NESTOR CAPELLO PERALTA COMISARIO MUNICIPAL	TITULAR  NESTOR CAPELLO PERALTA COMISARIO MUNICIPAL	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
COMISARIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE PARQUIMETROS**

Dependencia Municipal:	Comisaria Municipal				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	María de Jesús Ruiz González				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	30

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal	
	<table><tr><td>Nueva</td><td>Modificación</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></table>					Nueva
Nueva	Modificación	Actualización				
	X	X				
RPA-CM	Proyecto de Actualización y Modificación de Reglamento de Parquímetros de Atlacomulco, Estado De México.	Jurídico-Administrativo	Desactualización De La Reglamentación Que Norma El Uso De Espacios Regulados Por Parquímetros	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos. Artículo 31 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Noviembre 2026	

Observaciones:	Impacto social: Regula la movilidad los vehículos automotores en la zona centro de Atlacomulco y los espacios de estacionamiento en la principales calles del municipio
Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Pago de sanción de parquímetros de Atlacomulco y Pago de derechos por estacionamiento en la vía pública regulado por Parquímetros	

 ELABORÓ L.C.P. y A.P. JUAN BALTAZAR FELIX COORDINADOR DE PARQUIMETROS	 TITULAR NESTOR CAPETILLO PERALTA COMISARIO MUNICIPAL	 VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	--

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
COMISARIA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE MOVILIDAD

Dependencia Municipal:	Comisaría Municipal				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. María de Jesús Ruiz González				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	31

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
RMA/CM	Proyecto de actualización y modificación del Reglamento de Movilidad de Atlacomulco.			Jurídico-Administrativo	Regular la Movilidad de las personas en el Municipio, sin importar la condición, modo o modalidad de transporte.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 fracción II, Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus municipios Art. 28 fracción VIII.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Mantener el ordenamiento en las calles y vialidades, libres de obstáculos, para tener una movilidad segura.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

Visto bueno para autorizar el establecimiento, uso y aprovechamiento de taxis, base de taxis, bahías, áreas de ascenso y descenso, lanzaderas y cobertizos en la vía pública.

 2025 2027 Movilidad ELABORÓ <i>[Firma]</i> C. ELI NAVA BELLO COORDINADOR DE MOVILIDAD	 2025 2027 TITULAR <i>[Firma]</i> NESTOR CAPETILLO PERALTA COMISARIO MUNICIPAL	 2025 2027 VO. BO. <i>[Firma]</i> LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Dependencia Municipal:	Dirección de Protección Civil y Bomberos				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Estefania de la Cruz Hernández				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	32

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
MO/DPCYB/2025-2027	X X	Jurídico- Administrativa	Desactualización en la estructura orgánica de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.	Contar con un documento que describa las funciones, objetivos y responsabilidades del personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: Regular el funcionamiento operativo y estratégico, que establece de manera formal las actividades, responsabilidades y lineamientos que deben seguir las y los servidores públicos de la Dirección, a beneficio de la ciudadanía atlacomulquense.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ	TITULAR	VO. BO.
 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Dependencia Municipal:	Dirección de Protección Civil y Bomberos				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Estefania de la Cruz Hernández				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	33

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal	
	<table><tr><td>Nueva</td><td>Modificación</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></table>					Nueva
Nueva	Modificación	Actualización				
	X	X				
MP/DPCYB/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Protección y Bomberos.	Jurídico - Administrativa	Regular los procedimientos y actividades que lleva a cabo la dirección de Protección Civil y Bomberos, para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones que les son encomendadas al servidor público.	Contar con un instrumento legal que dé certeza jurídica a los procedimientos que rigen el actuar de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Mayo 2026	

Observaciones:

Impacto social: Regular el funcionamiento operativo y estratégico, que establece de manera formal las actividades, responsabilidades y lineamientos que deben seguirse a beneficio de la ciudadanía atlacomulquense.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Verificaciones de medidas de seguridad en materia de protección civil, Verificaciones para análisis de riesgo, traslados de pacientes, Prevención de riesgos, Poda y/o derribo de árboles en vía pública y Capacitaciones y simulacros en materia de protección civil.

ELABORÓ	TITULAR	VO. BO.
 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

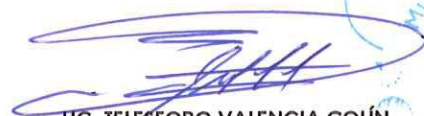
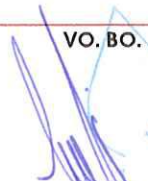
Dependencia Municipal:	Dirección de Protección Civil y Bomberos				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Estefania de la Cruz Hernández				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	34

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
RPCyB/DPCyB	X X	Jurídico- Administrativa	Desactualización de normatividad en materia de Protección Civil	Contar con un instrumento jurídico actualizado que regule temas de Protección Civil, acorde a las necesidades de la población y de la propia administración pública, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: Establecer normas de seguridad que salvaguarden la vida y la integridad física de la ciudadanía en general.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Verificaciones de medidas de seguridad en materia de protección civil, Verificaciones para análisis de riesgo, traslados de pacientes, Prevención de riesgos, Poda y/o derribo de árboles en vía pública y Capacitaciones y simulacros en materia de protección civil.

ELABORÓ	TITULAR	VO. BO.
 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 LIC. TELESFORO VALENCIA COLÍN DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Dependencia Municipal:	Dirección de Gobernación				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Maricela Luciano González				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	35

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
DG/MP/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Organización de la Dirección de Gobernación			Jurídico-Administrativo	Desactualización en estructura orgánica.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Junio 2026

Observaciones:

Impacto social: Transforma la interacción entre los ciudadanos y gobierno, promoviendo la equidad, la transparencia y la eficiencia, en el municipio de Atlacomulco.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ	TITULAR	VO. BO.
 LIC. HÉCTOR CRUZ CALIXTO DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	 LIC. HÉCTOR CRUZ CALIXTO DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Dependencia Municipal:	Dirección de Gobernación				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Maricela Luciano González				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	36

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
DG/MO/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobernación			Jurídico - Administrativo	Desactualización de los procedimientos de la Dirección.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Junio 2026

Observaciones:

Impacto social: Transforma la interacción entre los ciudadanos y gobierno, promoviendo la equidad, la transparencia y la eficiencia dentro del municipio de Atlacomulco.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Cierre de calle para eventos, permiso para la realización de eventos recreativos y espectáculos sin fines de lucro, permiso para ejercer la actividad comercial dentro de los Tianguis, Mercados o Temporadas, autorización para cambio de giro en los Tianguis y Mercados, autorización para cambio de titular en los Tianguis y Mercados y permiso de ausencia en los Tianguis y Mercados.

ELABORÓ  LIC. HÉCTOR CRUZ CALIXTO DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	TITULAR  LIC. HÉCTOR CRUZ CALIXTO DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

Dependencia Municipal:	Dirección de Gobernación				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Maricela Luciano González				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	37

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
RTYM/DG	Proyecto de actualización y modificación del Reglamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atlacomulco.			Jurídico - Administrativo	Falta de normatividad para regular el funcionamiento y organización del comercio en mercados, tianguis y vía pública.	Tiene como objetivo normar las actividades comerciales y de prestación de servicios, así como la administración, organización, operación y funcionamiento del servicio público de tianguis y mercados que compete al municipio, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Junio 2026

Observaciones:

Impacto social: Equilibrar el crecimiento económico entre los comerciantes, la convivencia ciudadana, la seguridad y la equidad social.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Permiso para ejercer la actividad comercial dentro de los Tianguis, Mercados o Temporadas, autorización para cambio de giro en los Tianguis y Mercados, autorización para cambio de titular en los Tianguis y Mercados y permiso de ausencia en los Tianguis y Mercados.

ELABORÓ  C. PEDRO LÓPEZ BRIGIDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS	TITULAR  LIC. HÉCTOR CRUZ CALIXTO DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	--

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026

MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Dependencia Municipal:	Órgano Interno de Control Municipal				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Marco Antonio Delgado Navarrete				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	38

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
MO/OICM/ 2025-2027		X	X	Administrativo.	Desactualización del marco normativo interno	Contar con los instrumentos legales actualizados que den certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Certeza legal respecto de las normas, facultades y atribuciones del Órgano Interno de Control Municipal.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONTRALORA MUNICIPAL	TITULAR LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONTRALORA MUNICIPAL	VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	Órgano Interno de Control Municipal				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Marco Antonio Delgado Navarrete				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	39

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
MP/OICM/2025-2027	Proyecto de modificación y actualización de Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control Municipal de Atlacomulco, Estado de México.			Administrativo.	Desactualización del marco normativo interno	Contar con los instrumentos legales actualizados que den certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Fortalecer los mecanismos para que la ciudadanía pueda presentar sus denuncias y darles seguimiento, así como generar confianza y credibilidad en la atención de denuncias, mediante los medios que garanticen una respuesta objetiva y apegada a derecho.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Denuncia ciudadana

ELABORÓ LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONTRALORA MUNICIPAL		TITULAR LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONTRALORA MUNICIPAL	VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	---	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	Órgano Interno de Control Municipal				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Marco Antonio Delgado Navarrete				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	40

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
RIOICM/OICM	X			Jurídico-administrativo.	Implementación del marco normativo interno en materia de normas, facultades y atribuciones del Órgano Interno de Control Municipal	Contar con los instrumentos legales actualizados que den certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: Certeza legal respecto de las normas, facultades y atribuciones del Órgano Interno de Control Municipal.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ Municipio de Atlacomulco 2025 Órgano Interno de Control Municipal LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONTRALORA MUNICIPAL	TITULAR Municipio de Atlacomulco 2025 Órgano Interno de Control Municipal LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONTRALORA MUNICIPAL	VO. BO. Municipio de Atlacomulco 2025 Simplificación y Digitalización LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE LAS MUJERES**

Dependencia Municipal:	Dirección de las Mujeres				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Cynthia Adriana Ibarra Gutiérrez				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de Regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	41

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal	
	<table><tr><td>Nueva</td><td>Modificación</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></table>					Nueva
Nueva	Modificación	Actualización				
	X	X				
MO/DM/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Organización de la Dirección de las Mujeres	Jurídico-Administrativo	Actualizar la estructura orgánica de la Dirección para definir claramente los límites de cada puesto y sus responsabilidades específicas.	Contar con un marco jurídico y administrativo actualizado que brinde certeza y transparencia a la ciudadanía en el actuar de los servidores públicos y sus procedimientos, de conformidad con el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026	

Observaciones:

Impacto social: Brindar certeza jurídica en el actuar de los servidores públicos de la Dirección, con la finalidad de servir como instrumento administrativo de soporte, formación y consulta sobre las funciones que ejecuta la Dirección de las Mujeres del Municipio de Atlacomulco.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ <i>Elena Montiel</i> LIC. MARÍA ELENA MONTIEL MARÍN DIRECTORA DE LAS MUJERES	TITULAR <i>Elena Montiel</i> LIC. MARÍA ELENA MONTIEL MARÍN DIRECTORA DE LAS MUJERES	VO. BO. <i>Luis Diego Velasco López</i> LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE LAS MUJERES**

Dependencia Municipal:	Dirección de las Mujeres				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Cynthia Adriana Ibarra Gutiérrez				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	42

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
MP/DM/2025-2027	X X	Jurídico-Administrativo	Actualizar los procedimientos de la Dirección de las Mujeres	Contar con un marco jurídico y administrativo actualizado que brinde certeza y transparencia a la ciudadanía en el actuar de los servidores públicos y sus procedimientos, de conformidad con el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026

Observaciones:

Impacto social: que los servidores públicos de la Dirección conozcan con certeza y precisión cuales son los procedimientos que deben realizar, con el objetivo de unificar criterios, reducir errores y garantizar resultados.

Trámites y servicios en los que Impacta la Regulación: Asesoría Jurídica, Atención Psicológica, Proyectos Productivos y Jornadas para la Prevención.

ELABORÓ  LIC. MARÍA ELENA MONTIEL MARÍN DIRECTORA DE LAS MUJERES	TITULAR  LIC. MARÍA ELENA MONTIEL MARÍN DIRECTORA DE LAS MUJERES	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**

Dependencia Municipal:	Dirección de Ecología				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Indira Arroyo Vanegas				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de Regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	43

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
DE/MO/2025-2027		X	X	Administrativa	Desactualización de la estructura orgánica de la Dirección de Ecología.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre de 2026

Observaciones:	Impacto social: Particulares que deseen realizar los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Ecología y así otorgar certeza jurídica.
Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: "Acopio temporal de residuos de manejo especial", "Atención a denuncias en materia ambiental", "Solicitud de arbolado para restauración forestal", "Solicitud de Dictamen de factibilidad ambiental", "Solicitud de poda, derribo y/o trasplante de arbolado urbano" y "Talleres de concientización ambiental".	

ELABORÓ	TITULAR	VO. BO.
 ING. RODOLFO MORENO CRUZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA	 ING. RODOLFO MORENO CRUZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA	 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**

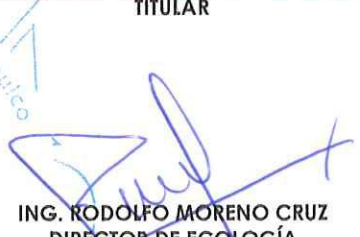
Dependencia Municipal:	Dirección de Ecología				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Indira Arroyo Vanegas				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de Regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	44

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
DE/MP/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del "Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología".			Administrativa	Desactualización de los trámites y servicios que brinda la Dirección de Ecología	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a los solicitantes de los trámites y servicios que brinda la Dirección de Ecología, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre de 2026

Observaciones:

Impacto social: Particulares que deseen realizar los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Ecología y así otorgar certeza jurídica.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: "Acopio temporal de residuos de manejo especial", "Atención a denuncias en materia ambiental", "Solicitud de arbolado para restauración forestal", "Solicitud de Facilidad ambiental", "Solicitud de poda, derribo y/o trasplante de arbolado urbano" y "Talleres de concientización ambiental".

ELABORÓ	TITULAR	VO. BO.
 ING. RODOLFO MORENO CRUZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA	 ING. RODOLFO MORENO CRUZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA	 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

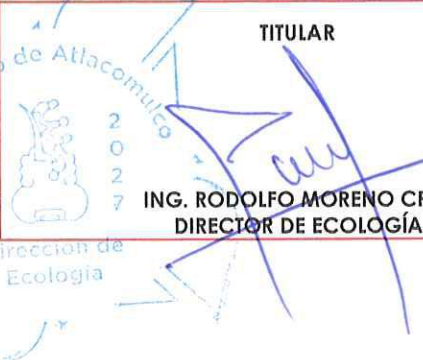
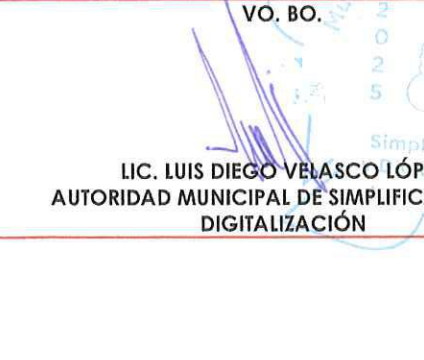
**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**

Dependencia Municipal:	Dirección de Ecología				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Indira Arroyo Vanegas				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de Regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	45

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
DE/REEPA/2025-2027		X	X	Jurídico-administrativa	Desactualización de los trámites y servicios que brinda la Dirección, así como de la Normatividad que los fundamenta.	Contar con un instrumento legal actualizado que dé certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre de 2026

Observaciones:	Impacto social: Particulares que deseen realizar los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Ecología y así otorgar certeza jurídica.
Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: "Acopio temporal de residuos de manejo especial", "Atención a denuncias en materia ambiental", "Solicitud de arbolado para restauración forestal", "Solicitud de dictamen de factibilidad ambiental", "Solicitud de poda, derribo y/o trasplante de arbolado urbano" y "Talleres de concientización ambiental".	

ELABORÓ  ING. RODOLFO MORENO CRUZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA		TITULAR  ING. RODOLFO MORENO CRUZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL**

Dependencia Municipal:	Dirección de Ecología				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Indira Arroyo Venegas				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	4	Número de regulaciones prioritarias 2026:	4	No. Propuesta:	46

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
CCA-26	X X	Administrativa	Desactualización en estructura orgánica	Contar con instrumento legal que regule temas de Control y Cuidado Animal, acorde a las necesidades de la población y de la propia Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026.

Observaciones:	Impacto social: Impacto social: particulares que deseen realizar los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Ecología y así otorgar certeza jurídica.
Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Observación clínica de caninos y felinos; Captura de caninos en situación de calle; Adopción responsable de caninos y felinos; Esterilización de mascotas; Levantamiento de cadáver de caninos y felinos en vía pública; Entrega voluntaria de mascotas por enfermedad terminal; Pláticas de concientización y tenencia responsable de mascotas y Vacunación antirrábica.	

 ELABORÓ <i>[Firma]</i> M.V.Z. SERGIO VARAS DE VALDEZ PLATA COORDINADOR DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	 TITULAR <i>[Firma]</i> ING. RODOLFO MORENO CRUZ DIRECTOR DE ECOLOGÍA	 VO. BO. <i>[Firma]</i> LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

Dependencia Municipal:	Defensoría Municipal de Derechos Humanos				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Rogelio Jasso Montiel				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	02	Número de regulaciones prioritarias 2026:	02	No. Propuesta:	47

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
DMDH/MO/2025-2027	Proyecto de actualización del Manual de Organización de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.			Jurídico - Administrativa.	Desactualización en Estructura Orgánica.	Contar con un instrumento jurídico actualizado que sistematice la organización y desarrollo de las actividades de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, con fundamento en el Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Septiembre 2026.

Observaciones:

Impacto social: Beneficio a la población del municipio al dotarla de instrumentos jurídicos que dan certeza al actuar de la Defensoría.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ	TITULAR	VO. BO.
 LIC. JUSTINO DE LA CRUZ SANABRIA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	 LIC. JUSTINO DE LA CRUZ SANABRIA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

Dependencia Municipal:	Defensoría Municipal de Derechos Humanos				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Lic. Rogelio Jasso Montiel				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	☒ Sí	☐ No	☒ X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	02	Número de regulaciones prioritarias 2026:	02	No. Propuesta:	48

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
MP/DMDH/2025-2027		X	X	Jurídico - Administrativa	Desactualización en Estructura Orgánica y Marco Jurídico por cambio de procedimientos.	Contar con un instrumento jurídico actualizado que sistematice la organización y desarrollo de las actividades de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, con fundamento en el Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Septiembre 2026

Observaciones:	Impacto social: Beneficio a la población del municipio al dotarla de instrumentos jurídicos que dan certeza al actuar de la Defensoría.
Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Recepción de quejas, Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos y Pláticas sobre temas de derechos humanos.	

ELABORÓ	TITULAR	VO. BO.
 LIC. JUSTINO DE LA CRUZ SANABRIA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	 LIC. JUSTINO DE LA CRUZ SANABRIA DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
ODAPAS ATLACOMULCO**

Dependencia Municipal:	ODAPAS (ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO).				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	L.C. YESENIA GONZÁLEZ SANTOS				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	☒ Sí	☐ No	☒ X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	5	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	49

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal	
	<table><tr><td>Nueva</td><td>Modificación</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></table>					Nueva
Nueva	Modificación	Actualización				
	X	X				
ODAPASA/ MO/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.	Administrativa	Instrumento jurídico desactualizado derivado de los cambios en estructura organizacional.	Contar con un documento institucional que describa claramente los objetivos, funciones y tareas específicas asignadas al personal adscrito al ODAPAS Atlacomulco de acuerdo a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026	

Observaciones:

Impacto social: Mejora directa de la relación entre el ODAPAS Atlacomulco y la ciudadanía, fundamentada en la transparencia y la calidad del servicio.

Trámites y servicios en los que Impacta la Regulación: No aplica

	ELABORÓ  MTRO. EN H.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS ATLACOMULCO	 TITULAR  MTRO. EN H.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS ATLACOMULCO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	---	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
ODAPAS ATLACOMULCO**

Dependencia Municipal:	ODAPAS (ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO).				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	L.C. YESENIA GONZÁLEZ SANTOS				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	☒ Sí	☐ No	☒ X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	5	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	50

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal	
	<table><tr><td>Nueva</td><td>Modificación</td><td>Actualización</td></tr><tr><td></td><td>X</td><td>X</td></tr></table>					Nueva
Nueva	Modificación	Actualización				
	X	X				
ODAPASA/MP/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.	Administrativo	Debido a los cambios en la estructura organizacional, los procedimientos presentan modificaciones para su desarrollo, lo cual influye en la operatividad del mismo.	Contar con un documento institucional que dé certeza jurídica a los procedimientos que rigen el actuar del ODAPAS Atlacomulco de acuerdo a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	Noviembre 2026	

Observaciones:

Impacto social: Mejora directa de la relación entre el ODAPAS Atlacomulco y la ciudadanía, fundamentada en la transparencia y la calidad del servicio.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Cambio de nombre de usuario o razón social; Cancelación de servicios adicionales a la toma de agua potable; Constancia de no adeudo en el servicio de agua potable y/o drenaje; Constancia de no servicio de agua potable y/o drenaje; Contrato de servicios de agua potable y/o drenaje; Derivación de toma de agua potable; Expedición de copia certificada del recibo oficial del pago de agua; Modificación o corrección de datos del usuario en el padrón de usuarios; Pago de agua potable y/o drenaje; Reubicación de toma de agua potable y/o drenaje; Solicitud para el servicio medido de agua potable; Suspensión temporal de toma de agua potable de uso doméstico y no doméstico; Sustitución de medidor de agua potable; Atención a reportes por fallas en los servicios que presta el ODAPAS Atlacomulco; Solicitud de ampliación de red de agua potable y/o drenaje; Solicitud de desazolve de redes de drenaje sanitario, drenaje pluvial y/o fosas sépticas; Solicitud de Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y/o drenaje; Solicitud de Expedición o Renovación de Registro de descarga de Aguas Residuales; Suministro de agua potable en pipa (camión cisterna); Viaje de agua potable o tratada en pipa (camión cisterna); Venta de carga de agua potable o agua tratada a permisionarios en camión cisterna; Atención a reportes por desperdicio de agua; Pláticas de concientización de cultura del agua y Visita guiada a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atlacomulco.

ELABORÓ

TITULAR

VO. BO.

MTRO. EN H.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
DEL ODAPAS ATLACOMULCO

MTRO. EN H.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
DEL ODAPAS ATLACOMULCO

LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ
AUTORIDAD MUNICIPAL
DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
ODAPAS ATLACOMULCO**

Dependencia Municipal:	ODAPAS (ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO).				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	L.C. YESENIA GONZÁLEZ SANTOS				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	5	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	51

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal		
	Nueva					Modificación	Actualización
	X						
ODAS-05	Proyecto de Reglamento para la descarga de aguas residuales no domésticas a la red de drenaje y alcantarillado del Municipio de Atlacomulco, México.	Jurídico-administrativo	Falta de reglamento específico que regule las descargas de aguas residuales no domésticas provenientes de actividades industriales, comerciales y de servicios que se viertan al sistema de drenaje y alcantarillado Municipal.	Contar con un ordenamiento que contenga disposiciones para atender la problemática de contaminación ambiental y los riesgos para la salud pública asociados a la presencia de contaminantes, de acuerdo a los artículos 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Noviembre 2026		

Observaciones:

Impacto social: Industrial y comercial.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: SOLICITUD DE EXPEDICIÓN O RENOVACIÓN DE REGISTRO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.

ELABORÓ

TITULAR

VO. BO.

MTRO. EN H.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
DEL ODAPAS ATLACOMULCO

MTRO. EN H.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
DEL ODAPAS ATLACOMULCO

LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ
AUTORIDAD MUNICIPAL
DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLACOMULCO

Dependencia Municipal:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLACOMULCO				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	LIC. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	5	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	52

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
MO/DIF/2025-2027	Proyecto para la actualización y modificación del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco			Jurídico-Administrativo	Desactualización en la estructura orgánica y procedimientos del organismo.	Contar con un instrumento legal actualizado que de certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos como lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 31 fracción I	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: Mantener actualizada la información correspondiente a los servicios y tramites que ofrece el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia atlacomulco con el objetivo que la ciudadanía conozca los requisitos y áreas a que debe acudir dependiendo sus necesidades.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Alquiler del pueblo
Apoyo con transporte a personas con discapacidad
Donación de ayudas funcionales y medicamento
Aplicación de fluor a alumnos de escuelas primarias en comunidades del municipio de Atlacomulco
Atención odontológica
Pláticas de prevención de trastornos emocionales en la mujer
Pláticas de orientación educativa a madres adolescentes
Impartir cursos y talleres a niñas, niños y adolescentes
Desayunos escolares fríos y calientes
Gestión productiva para la producción de hortalizas
Canasta Alimentaria del Bienestar
Inscripción a la casa de día del adulto mayor
Asesorar jurídicamente a la población
Patrocinar jurídicamente a la población en juicios
Atender casos de maltratos confirmados por el grupo multidisciplinario de Niñas, Niños y Adolescentes
Impartición de pláticas a Niñas, Niños y Adolescentes
Reportes o denuncias anónimas de vulneración de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Consulta para expedir certificados médicos
Pláticas de orientación capacitación prevención de enfermedades
Programa de atención psicológica y psiquiátrica
Inscripción a estancia infantil
Servicio asistencial y educativo
Consulta médica general o pre valorador
Programa de Credencial Nacional para personas con discapacidad CRENAPE
Terapia física u ocupacional
Pláticas o talleres de prevención de adicciones



ELABORÓ LIC. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	TITULAR Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco 2025-2027 LIC. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	---

AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLACOMULCO

Dependencia Municipal:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLACOMULCO				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	LIC. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	5	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	53

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
MP/DIF/2025-2027		X	X	Jurídico-Administrativo	Desactualización en la estructura orgánica y procedimientos del organismo.	Contar con un instrumento legal actualizado que de certeza jurídica a la estructura orgánica, administrativa a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos, de conformidad a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 31 fracción I	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: Mantener actualizada la información correspondiente a los servicios y trámites que ofrece el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia atlacomulco con el objetivo que la ciudadanía conozca los requisitos y áreas a que debe acudir dependiendo sus necesidades.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Alquiler del pueblo
Apoyo con transporte a personas con discapacidad
Donación de ayudas funcionales y medicamento
Aplicación de fluor a alumnos de escuelas primarias en comunidades del municipio de Atlacomulco
Atención odontológica
Pláticas de prevención de trastornos emocionales en la mujer
Pláticas de orientación educativa a madres adolescentes
Impartir cursos y talleres a niñas, niños y adolescentes
Desayunos escolares fríos y calientes
Gestión productiva para la producción de hortalizas
Canasta Alimentaria del Bienestar
Inscripción a la casa de día del adulto mayor
Asesorar jurídicamente a la población
Patrocinar jurídicamente a la población en juicios
Atender casos de maltratos confirmados por el grupo multidisciplinario de Niñas, Niños y Adolescentes
Impartición de pláticas a Niñas, Niños y Adolescentes
Reportes o denuncias anónimas de vulneración de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Consulta para expedir certificados médicos
Pláticas de orientación capacitación prevención de enfermedades
Programa de atención psicológica y psiquiátrica
Inscripción a estancia infantil
Servicio asistencial y educativo
Consulta médica general o pre valorador
Programa de Credencial Nacional para personas con discapacidad CRENAPE
Terapia física u ocupacional
Pláticas o talleres de prevención de adicciones

ELABORÓ LIC. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	TITULAR LIC. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. Desarrollo Integral de la Familia, Atlacomulco 2025-2027.	VO. BO. LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	---

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Dependencia Municipal:	Instituto Municipal de Cultura física y Deporte Atlacomulco				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	César Augusto Pastor Hernández				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de Regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	54

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva Modificación Actualización				
MO/IMCUFIDEA/ 2025-2027		Jurídico-Administrativo	Desactualización en Estructura Orgánica	La estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos se tiene que ir adaptando con base en las necesidades que van surgiendo en el IMCUFIDEA. Con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado De México.	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: Dar certeza jurídica a la ciudadanía para solicitar algún trámite o servicio que brinda el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Atlacomulco, estableciendo la estructura orgánica y las funciones y de los servidores públicos.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:

ELABORÓ  PROF. JAVIER VÍCTOR DE LA CRUZ BLAS DIRECTOR DE IMCUFIDE ATLACOMULCO	TITULAR  PROF. JAVIER VÍCTOR DE LA CRUZ BLAS DIRECTOR DE IMCUFIDE ATLACOMULCO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE ATLACOMULCO**

Dependencia Municipal:	Instituto Municipal de Cultura física y Deporte Atlacomulco				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	César Augusto Pastor Hernández				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	55

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
MP/IMCUFIDEA/2025-2027		X	X	Jurídico-Administrativo	Desactualización en Estructura Orgánica que repercute directamente en el Manual de Procedimientos.	La estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos se tiene que ir adaptando con base en las necesidades que van surgiendo en el IMCUFIDEA. Con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado De México.	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: Dar certeza jurídica a la ciudadanía para solicitar algún trámite o servicio que brinda el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Atlacomulco

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: ACCESO A PARQUE RECREATIVO LAS FUENTES, APOYO A ACTIVIDADES FÍSICAS, APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO, BECAS PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CONDONACIONES DE PAGOS PARA DISCIPLINAS DEPORTIVAS, INSCRIPCIÓN A DISCIPLINAS IMPARTIDAS EN EL IMCUFIDEA, PRESTAMOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REGISTRO DE LIGAS DEPORTIVAS, RENTA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEL IMCUFIDEA Y TORNEOS DEPORTIVOS DE FÚTBOL

ELABORÓ  PROF. JAVIER VÍCTOR DE LA CRUZ BLAS DIRECTOR DE IMCUFIDE ATLACOMULCO	TITULAR  PROF. JAVIER VÍCTOR DE LA CRUZ BLAS DIRECTOR DE IMCUFIDE ATLACOMULCO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	--

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE ATLACOMULCO**

Dependencia Municipal:	Instituto Municipal de Cultura física y Deporte Atlacomulco				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	César Augusto Pastor Hernández				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	3	Número de regulaciones prioritarias 2026:	3	No. Propuesta:	56

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
RIIMCUFIDEA/ MCUFIDEA/ 2025-2027	Proyecto de Modificación y Actualización del Reglamento Interno del IMCUFIDE Atlacomulco			Jurídico-administrativo	Desactualización en Estructura Orgánica	La estructura orgánica, administrativa, a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos se tiene que ir adaptando con base en las necesidades que van surgiendo en el IMCUFIDEA. Con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado De México.	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: Dar certeza jurídica a la ciudadanía para solicitar algún trámite o servicio que brinda el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Atlacomulco

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: ACCESO A PARQUE RECREATIVO LAS FUENTES, APOYO A ACTIVIDADES FÍSICAS, APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO, BECAS PARA LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, CONDONACIONES DE PAGOS PARA DISCIPLINAS DEPORTIVAS, INSCRIPCIÓN A DISCIPLINAS IMPARTIDAS EN EL IMCUFIDEA, PRESTAMOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REGISTRO DE LUGAR DEPORTIVAS, RENTA DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEL IMCUFIDE Y TORNEOS DEPORTIVOS DE FUTBOL

ELABORÓ  PROF. JAVIER VÍCTOR DE LA CRUZ BLAS DIRECTOR DE IMCUFIDE ATLACOMULCO	TITULAR  PROF. JAVIER VÍCTOR DE LA CRUZ BLAS DIRECTOR DE IMCUFIDE ATLACOMULCO	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 
--	---	--

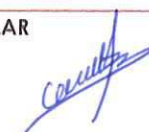
**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
SINDICATURA MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	Sindicatura Municipal.				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Alondra Sánchez Mateos				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	Sí	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	57

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nueva	Modificación	Actualización				
		X	X				
MO/SM/2025-2027	Proyecto de actualización y modificación del Manual de Organización de Sindicatura Municipal.			Administrativo.	Menester de realizar adecuaciones al Manual acorde a las necesidades de la administración actual en Sindicatura y contar así con un instrumento legal que dé certeza a la estructura orgánica, administrativa a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos.	De acuerdo con el artículo 31, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México faculta a los Ayuntamientos a emitir normatividad para así regular los procesos que se llevan a cabo dentro del área de Sindicatura, así como los trámites y servicios que está ofrece.	Mayo 2026

Observaciones:	Impacto social: Este proyecto repercutirá sobre la correcta aplicación de los tramites y servicios que ofrece el área de Sindicatura, en conjunto con la ciudadanía y con los servidores públicos del área de Sindicatura.
Trámites y servicios en los que impacta la Regulación:	

ELABORÓ	TITULAR	VO. BO.
 Hortensia M. Castro Díaz M. en D. HORTENSIA MARISOL CASTRO DÍAZ SÍNDICO MUNICIPAL	 Hortensia M. Castro Díaz M. en D. HORTENSIA MARISOL CASTRO DÍAZ SÍNDICO MUNICIPAL	 LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
SINDICATURA MUNICIPAL**

Dependencia Municipal:	Sindicatura Municipal.				
Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia:	Alondra Sánchez Mateos				
Fecha de elaboración:	06 de febrero de 2026	¿Es Reconducción?	SÍ	No	X
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal:	2	Número de regulaciones prioritarias 2026:	2	No. Propuesta:	58

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de publicación en Gaceta Municipal
	Nuevo	Modificación	Actualización				
MP/SM/2025-2027		X	X	Administrativo.	Menester de realizar adecuaciones al Manual acorde a las necesidades de la administración actual en Sindicatura y contar así con un instrumento legal que dé certeza a la estructura orgánica, administrativa a los procedimientos y al actuar de los servidores públicos.	De acuerdo con el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México faculta a los Ayuntamientos a emitir normatividad para así regular los procesos que se llevan a cabo dentro del área de Sindicatura, así como los trámites y servicios que está ofrece.	Mayo 2026

Observaciones:

Impacto social: Este proyecto repercutirá sobre la correcta aplicación de los trámites y servicios que ofrece el área de Sindicatura, en conjunto con la ciudadanía y con los servidores públicos del área de Sindicatura.

Trámites y servicios en los que impacta la Regulación: Verificación para la expedición de la Constancia de no afectación a los bienes del patrimonio municipal; Asesorías jurídicas en la modalidad presencial y en línea; Recurso administrativo de inconformidad.

ELABORÓ  M. en D. HORTENSIA MARISOL CASTRO DÍAZ SÍNDICO MUNICIPAL	TITULAR  M. en D. HORTENSIA MARISOL CASTRO DÍAZ SÍNDICO MUNICIPAL	VO. BO.  LIC. LUIS DIEGO VELASCO LÓPEZ AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	--